

PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CODIF: IT02-PC01

ACTA

ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA.

CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el Lunes 28 de Septiembre de 2015 a las 12:30 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior (5 de junio de 2015).
- 2. Informe de la evolución de la implantación del SGIC del el CUD.
- 3. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM correspondiente al curso 2015/2016.
- 4. Informe sobre el proceso de seguimiento y acreditación de la titulación. Obtención del sello EUR-ACE.
- 5. Informe sobre las modificaciones de las guías docentes.
- 6. Informe sobre la modificación de la normativa para la realización de Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario de la Defensa.
- 7. Ruegos y preguntas.

Observaciones:

- 1. Recibidas e incorporadas al acta las observaciones de Belén Barragáns Martínez se aprueba el acta de la reunión del 5 de Junio del 2015.
- 2. Se informa a la comisión que, una vez adaptado y aprobado el Manual de Calidad y Anexos (entre los que se incluyen los Objetivos de Calidad), se está procediendo a la adaptación paulatina de los diferentes procedimientos incluidos en el Manual. Desde ese punto de vista se menciona que se están incorporando a la nueva estructura del SGIC todas aquellas acciones que se venían realizando tales como el Plan de Acción Tutorial, la evaluación del PAS, etc.
- 3. Se presenta a la comisión el Plan de Acción Tutorial (PAT) correspondiente al curso 2015/2016 para su aprobación. Básicamente se ha trasladado al esquema actual el modelo aprobado en el curso 2014/2015. Como novedades, además de la actualización de los orientadores académicos y tutores, se incorporan dos posibles modelos de encuestas (uno para los alumnos y otro para los orientadores académicos) que tienen como finalizad la evaluación del PAT. Por último, se han



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CENTRO
UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA

CODIF: IT02-PC01

incorporado al PAT del curso 2015/2016 las acciones de orientación al estudiantado de nuevo ingreso relacionadas con los cursos cero.

Finalizada la exposición de las novedades del PAT del curso 2015/2015 se aprueba en su redacción actual quedando pendiente de tomar la decisión de si se pasan las encuestas al alumnado y orientadores o no.

- 4. Se informa a la Comisión del estado actual de los programas para la acreditación de la titulación y el sello EUR-ACE.
- 5. Con vistas a superar el proceso de acreditación, este año se ha hecho una labor de revisión de las guías docentes con el fin de unificar las competencias y resultados de aprendizaje con las aprobadas por la EEI para la misma titulación. Todas las modificaciones con respecto a la memoria han quedado recogidas en un documento de análisis que se anexará al informe de seguimiento.
- 6. Se informa a la Comisión sobre las modificaciones realizadas en la normativa propia del centro sobre Trabajos Fin de Grado para adaptarla a la normativa actual de la Universidade de Vigo. Dichos cambios están relacionados con el requisito de que un alumno sólo podrá defender un Trabajo Fin de Grado si ha superado todos los créditos restantes de la titulación.
- 7. No hay ruegos y preguntas.

Anexos

| SI | NO |
|---|----------------------|
| X | |
| Convocatoria. | |
| Acta de la reunión del día 5 de Junio del 2015. | |
| Plan de Acción Tutorial | del curso 2015-2016. |
| Documento de análisis | de guías docentes |
| | ac galas accornos |
| | X Convocatoria. |



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CODIF: IT02-PC01

Asistentes

| Cargo/Representante | Nombre y Apellidos |
|--|-----------------------------------|
| Director del CUD. | José María Pousada Carballo |
| Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM | Vicente Rubio Bolívar |
| Coordinador de Calidad. | Francisco J. Fernández Fernández. |
| Coordinadora de Título. | Belén Barragáns Martínez. |
| Enlace de Igualdad. | Santiago Urréjola Madriñán. |
| Responsable de Calidad de la ENM. | Pablo Varela Sánchez. |
| Representante del PDI. | Marco Antonio Campo Cabana. |
| Representante del PDI. | Paula Gómez Pérez. |
| Representante del PDI. | Norberto Fernández García. |
| Representante del PDI. | Arturo González Gil |
| Representante del PAS. | María Buela Martínez |
| Representante ENM/ | Pablo María Álvarez Mira |

Fecha de la reunión 28 de Septiembre de 2015

Francisco Javier Fernández Fernández

Coordinador de Calidad

Aprobada el 16 de Noviembre de 2015



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CENTRO
UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA

CODIF: IT02-PC01

Asistentes

| ASISTENTES | |
|---|---------------|
| Cargo / Nombre y Apellidos | Firma |
| Director del CUD. José María Pousada Carballo. | (. L.) |
| Jefe de Estudios de la ENM. Vicente Rubio Bolívar | 1 date |
| Coordinador de Calidad. Francisco J. Fernández Fernández. | |
| Coordinadora de Titulo. Belén Barragáns Martínez. | Que Bete |
| Enlace de Igualdad. Santiago Urréjola Madriñán. | 40 |
| Gerente del Centro. Fernando González Valdivia. | |
| Responsable de Calidad de la ENM. Pablo Varela Sánchez. | FiloV. |
| Representante del PDI. Marco Antonio Campo Cabana. | - Amoing |
| Representante del PDI. Paula Gómez Pérez. | John Schellen |
| Representante del PDI. Norberto Fernández García. | |
| Representante del PDI. Rocío Maceiras Castro. | |
| Representante del PDI. Rosa Devesa Rey. | |
| Representante del PDI. Arturo González Gil. | |
| Representante del PDI. Elena Arce Fariña. | |
| Representante del PDI. Carlos Ulloa Sande. | |
| Representante del PAS. María Buela Martínez | May |
| Representante de alumnado/ | |
| Representante ENM/ (C PABW JUMWEZ 1444) | V |
| s s | |
| | |



PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CODIF: IT02-PC01

28 de Septiembre de 2015

Francisco Javier Fernández Fernández
Coordinador de Calidad